



Aguaray (S), 19 de Agosto 2021

RESOLUCION N° 757-2021

VISTO:

La necesidad de designación de personal Encargado en Oficina de Pensiones y Jubilaciones - Ley 8.212 - Ley 7.936 - Ley 6068, y;

CONSIDERANDO:

QUE, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, art. 36: "son deberes y atribuciones del Ejecutivo Municipal... inc. 7: Nombrar y remover a los empleados de la administración a su cargo..."

QUE, es necesario designar a un personal encargado de la oficina mencionada en el Visto, a fin reforzar y optimizar las tareas y acciones destinadas a la atención y asesoramiento de beneficiarios de programas sociales, siendo la Sra. ARAOZ, Mariela E. DNI N° 26.713.605 la persona indicada para llevar a cabo toda asignación que se le asigne con idoneidad y responsabilidad.-

QUE, en razón de ello es pertinente la sanción de la presente disposición de designación.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA -

RESUELVE


Art. N° 1.- DESIGNAR como Encargada de la Oficina de Pensiones y Jubilaciones, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano y Acción Social a la agente municipal Sra. ARAOZ, Mariela E. DNI N° 26.713.605 - L.P. N° 504 con su actual categoría de revista a partir del mes de agosto de 2021.-

Art. N° 2.- DEJAR SIN EFECTO toda resolución municipal contraria a la presente.-

Art. N° 3.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M, Secretaria de Desarrollo Humano y Acción Social, Liquidaciones, RRHH y a la interesada según corresponda.-

Art. N° 4.- La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley 7.936.-

Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray